



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/26173  
31 de julio de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

### NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

1. El 16 de junio de 1993, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 841 (1993) en relación con su examen de la cuestión relativa a Haití en respuesta a la carta de fecha 7 de junio de 1993 (S/25958), dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Haití ante las Naciones Unidas.
2. Actuando conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo, en su resolución 841 (1993), decidió que, a partir del 23 de junio de 1993, todos los Estados adoptaran las medidas enunciadas en los párrafos 5 a 14 de la resolución "a menos que el Secretario General, teniendo en cuenta las opiniones del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, haya informado al Consejo que, a la luz de los resultados de las negociaciones dirigidas por el Enviado Especial para Haití del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, en ese momento no se justifica la imposición de tales medidas".
3. El texto de la resolución 841 (1993) se transmitió a los Ministros de Relaciones Exteriores de todos los Estados a raíz de su aprobación. El texto de dicha resolución se transmitió también al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.  
  
En virtud de lo dispuesto en el párrafo 13 de la misma resolución, el Consejo de Seguridad pidió a todos los Estados que informaran al Secretario General, antes del 16 de julio de 1993, acerca de las medidas que hubiesen adoptado para cumplir las obligaciones estipuladas en los párrafos 5 a 9 de la resolución.
4. Al 26 de julio de 1993 se habían recibido 16 respuestas de conformidad con el párrafo 13 de la resolución 841 (1993). Cada una de las respuestas se ha publicado como un documento del Consejo de Seguridad por orden cronológico respecto de la fecha en que se recibió, como se indica a continuación:

Brasil	28 de junio de 1993	S/26035
Suiza	6 de julio de 1993	S/26081
Fiji	7 de julio de 1993	S/26093
Bélgica	12 de julio de 1993	S/26094
Finlandia	15 de julio de 1993	S/26098
Dinamarca	15 de julio de 1993	S/26114
Noruega	15 de julio de 1993	S/26122
Francia	15 de julio de 1993	S/26123
Grecia	15 de julio de 1993	S/26124
Países Bajos	16 de julio de 1993	S/26115
México	16 de julio de 1993	S/26116
Reino Unido	16 de julio de 1993	S/26117
Suecia	20 de julio de 1993	S/26140
Japón	21 de julio de 1993	S/26141
Estados Unidos	22 de julio de 1993	S/26142
Argentina	26 de julio de 1993	S/26171

-----